

SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL

Expte.: A/SUM-020037/2026

Objeto: "Suministro de compresas, gasas y apósitos para diversos servicios quirúrgicos y otros servicios para el Hospital Universitario Ramón y Cajal".

Advertido error material en el pliego de cláusulas administrativas y la orden de inicio del procedimiento abierto A/SUM-020037/2026 tramitado para la contratación de suministro de compresas, gasas y apósitos para diversos servicios quirúrgicos y otros servicios del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 342/2021 de 13 septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm.222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Subsanar dicho error en el pliego de cláusulas administrativas y la orden de inicio del expediente referenciado, de tal manera que:

PCAP Donde Dice:

5.Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara.

Tipo de presupuesto (cuantía máxima estimada):

Base imponible: 313.104,17.-€

Debe decir:

Base imponible: 313.404,17.-€

Orden de Inicio Donde Dice:

e) Importe del contrato y valor estimado:

Base imponible: 313.104,17.-€

Debe decir:

Base imponible: 313.404,17.-€

Dándose traslado al Perfil de contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento.

EL DIRECTOR GERENTE

P.A. DIRECTOR MÉDICO

(R.D 521/1987 de 15 de abril)

Firmado digitalmente por: MARTINEZ FERNANDEZ RAFAEL
Fecha: 2026.07.13 19:39

Fdo.: Rafael Martínez Fernández